



CIRCULAR No. 006/2017

PARA: VICERRECTORES Y SECRETARIO GENERAL
DECANOS DE FACULTAD Y DECANA ACADÉMICA
DIRECTORES DE DEPARTAMENTO, CARRERA, POSGRADO E
INSTITUTO, Y SECRETARIOS DE FACULTAD
DIRECTORES, ASISTENTES, ASESORES Y SECRETARIOS DE
RECTORÍA Y VICERRECTORÍAS

DE: PADRE JORGE HUMBERTO PELÁEZ PIEDRAHITA, S.J.

FECHA: MARZO 24 DE 2017

ASUNTO: PLANEACIÓN UNIVERSITARIA 2016-2021

Apreciados Vicerrectores, Decanos y demás directivos de la Universidad, reciban un atento saludo.

He considerado conveniente recoger en esta comunicación las diferentes indicaciones que presentamos en la reunión del G35 realizada el pasado 17 de marzo, así como también las respuestas a las inquietudes que han surgido al respecto. Sé que el contenido de esta comunicación contribuirá eficazmente a la formulación de las contribuciones y de los proyectos de la Planeación Universitaria 2016-2021, tarea que nos ocupará en las próximas semanas.

1. La planeación universitaria, en general, y el actual ejercicio 2016 – 2021, es un proceso que tiene momentos de pensar, de hacer, de aprender y de reflexionar, en un contexto corporativo como comunidad. Estos momentos constituyen un círculo virtuoso que nos permite, gradualmente, de una parte, ir cumpliendo con los compromisos adquiridos como Universidad y mejorar nuestro desempeño (gestión planificada) y, de otra parte, realizar transformaciones significativas y estratégicas en la Universidad (Plan 2021).
2. En la Planeación Universitaria 2016-2021, que en un mes cumplirá dos años de haberse iniciado, se han tomado decisiones y se han implementado diferentes componentes: definimos la Visión, las cuatro megas y los seis programas; definimos medidas de desempeño y realizamos el primer ejercicio de gestión planificada.

